

REF: MODIFICA COMISION DE
EVALUACION DE OFERTAS.
LICITACION PUBLICA "CIERRE
PERIMETRAL ESCUELA LUIS CRUZ
MARTINEZ"

DECRETO EX. N° 507 /

CURACAUTIN, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

VISTOS:

- 1.-El Decreto Exento N° 430, de fecha 22 de agosto de 2022, que autoriza el llamado a Licitación Pública "Cierre perimetral de panderetas Escuela Luis Cruz Martínez";
- 2.- El Decreto Exento N° 275, de fecha 14 de Febrero de 2022, que designa Jefe del Departamento de Educación Municipal y Sostenedor del Sistema Educacional de la Comuna al Sr Patricio Fernando Aguilera Vasquez.
- 3.-Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas; y
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar el "Cierre perimetral de pandereta Escuela Luis Cruz Martínez"
- 2.- La disponibilidad de recursos provenientes de Subvención Regular.
- 3.- La necesidad de modificar la Comisión de Evaluación de Ofertas.

DECRETO:

- 1.- MODIFIQUESE la Comisión de Evaluación de Ofertas, designada por Decreto Exento N° 430, de fecha 22 de Agosto de 2022, quedando integrada por los siguientes funcionarios:
 - Sr José Luis Godoy Quilodran, Supervisor de Terreno
 - Sr José Quemener Herrera, Director (s) Escuela Luis Cruz Martínez
 - Sr Diego Mora Rodríguez, Técnico en Prevención de Riesgos
- 2.- PUBLIQUESE en el portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




PATRICIO F. AGUILERA VASQUEZ
SOSTENEDOR

PFAV/CHM/jess
DISTRIBUCION:

- Arch. DAEM
- Arch. Infraestructura